Redactor en Jefe, EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de [illegible] originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Sc MAYENCE FABRE ET C.ie, rue de la Grange Batelliére 18.

Montevideo—Domingo 17 de Noviembre de 1901

EDICION POPULAR Á 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 1,185

Notas de Fénix

A quelque chose malheur est bon.

Y eso que se diga el asesinato de Mackinley. El corresponsal del *Morning Post* en Washington trasmite algunos particulares de la nueva ley contra los anarquistas, que habrá de ser presentada al Congreso en su primera sesion.

[illegible]

Fénix.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Traccion eléctrica

La Comision de Fomento de la Cámara de Representantes se ha expedido aconsejando la aprobacion del proyecto de ley que va al pléno la propuesta de los señores Mendilteguy y C.ª, sobre instalacion de una red de tranvías eléctricos.

Despues de formular observaciones de diversa índole, la comision presenta el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Autorízase á la Junta Económico-Administrativa de Montevideo para conceder á los señores Mendilteguy y C.ª el permiso correspondiente para establecer una línea de tranvías á traccion eléctrica, á las playas de Ramirez y Pocitos y á Villa Colon, pasando por el Prado y Sayago. La concesion se otorgará de acuerdo con las bases sancionadas por la Junta en 8 de Agosto de 1901, y aclaraciones de fecha 22 del mismo mes, con excepcion de lo relativo á la servidumbre establecida en la base 2.ª, y con las modificaciones y ampliaciones introducidas por la presente ley.

Art. 2.º Despues de transcurridos veinticinco años de explotacion y en el caso de que hubiere en el Municipio otra ú otras líneas de tranvías de diferente sistema, servidas por la electricidad, que hayan funcionado con éxito durante cinco años seguidos, la Junta podrá obligar á la Empresa á modificar su sistema de traccion dentro de los dos años siguientes á la fecha del aviso, siempre que dichas modificaciones no excedan en su costo de 200 000 pesos oro.

Este cambio no podrá exigirse durante los últimos ocho años de la concesion.

Art. 3.º Fíjase en sesenta y cinco años el plazo de esta concesion, el que se contará desde el dia en que se firme la escritura respectiva. Los empalmes y ramales que se construyan se considerarán formando parte integrante de la concesion principal.

Art. 4.º Los materiales destinados para la construccion de las vías y líneas eléctricas y establecimiento de las usinas y talleres, así como sus respectivas piezas de repuesto, podrán ser introducidos libres de derechos de importacion, durante los cuatro años que siguen á la fecha de la escritura definitiva de la concesion.

Igual exencion se acuerda cada diez años respecto de los materiales de renovaciones y conservacion, siempre que su necesidad sea justificada ante el Poder Ejecutivo.

Art. 5.º Exonérase á la Empresa durante el plazo de la concesion, del pago de toda patente de giro por sus máquinas ó motores destinados á la produccion de electricidad para sus tranvías.

Art. 6.º La Junta Económico-Administrativa podrá autorizar el establecimiento de empalmes entre los tranvías á que se refiere esta concesion y de ramales de prolongacion de los mismos.

Art. 7.º El P. E. reglamentará esta ley.

Art. 8.º Comuníquese, etc.

Sala de la Comision, 7 de Noviembre de 1901.
—Serrato—Berinduague. Fiorito. Brito del Pino—Martorell—Figari—Brito (discorde en parte)

Renuncia del Dr. Carlos Martinez Vigil

Damos á continuacion la renuncia que ayer presentó el doctor Carlos Martinez Vigil del cargo de miembro de la comision colorada. Dice así:

Señor presidente de la Comision Nacional del Partido Colorado, doctor don José L. Terra.—Distinguido correligionario: Los últimos sucesos producidos y la anarquía que forzosamente traerán consigo, me ponen en el caso de elevar renuncia del puesto con que fui honrado por mis correligionarios en la asamblea de la Convencion de 28 de Mayo ppdo., y de secretario de esa Comision Nacional.

Conservo mi espíritu sereno, y quiero, en medio de la perturbacion general, quedar bien con mis convicciones y quito con mi conciencia.

He hecho de mi parte cuanto me ha sido dado en obsequio á la union de mi partido, que he predicado con la palabra y el ejemplo por considerarla salvadora, creyendo que de la union de todos para el triunfo de los mejores [illegible]

[illegible]

EL ACUERDO ELECTORAL

LAS GESTIONES

[illegible]

COMITE NACIONAL COLORADO

REUNION DE AYER

[illegible] juicio de la Mesa [illegible] ma autoridad del partido. Así se inició el debate, sin que se diera lectura á la nota de los mediadores del acuerdo, como se esperaba.

El debate se desarrolló alrededor del punto,—dividiéndose las opiniones acerca del particular. Unos manifestaron que competía dar cuenta de los hechos á la Comision Nacional del Partido, para que resolviera si debía convocarse á la Convencion, y los más que debía citarse la autoridad suprema por el Comité.

Se presentaron diversas mociones en uno ú otro sentido; pero al votarse triunfó la formulada por el señor Meliton Gonzalez, y modificada por el señor José Saavedra, disponiendo la convocatoria de la Convencion.

La discusion tuvo momentos sumamente acalorados, habiendo diversos miembros anunciado su propósito de renunciar á toda intervencion ulterior, llegándose en ese estado de cosas al acto de votar, que dió el resultado que se indica en virtud de todos los sufragios de los situacionistas asistentes, á quienes acompañan además del general Tajes cuatro miembros pertenecientes al grupo opositor.

CONVOCATORIA DE LA CONVENCION

En virtud de lo resuelto se acordó la publicacion del siguiente:

«Comision Directiva Nacional.—Aviso.—Se cita á los señores delegados á la Convencion Nacional del Partido Colorado, para la reunion que tendrá lugar el martes 19 del corriente á las 2 p. m., á fin de considerar los asuntos de la actualidad política.—*José L. Terra, Joaquin C. Travieso, Pedro Figari, José Serrato.*»

CIRCULAR TELEGRAFICA

Va enseguida la circular telegráfica pasada ayer á las comisiones departamentales de campaña, anunciando la convocatoria de la Convencion:

«Señor presidente de la Comision Departamental....—Habiéndose resuelto convocar á la Convencion Nacional del Partido Colorado para el 19 del corriente á fin de considerar los asuntos de la actualidad política, la comision que usted preside se servirá designar delegados á ese efecto quedando autorizada á designarlos telegráficamente.—*José L. Terra—Pedro Figari.*

NOTA. Se señala un plazo tan breve por la urgencia de los términos.

CÓMO SE FORMA LA CONVENCION

La convencion próxima de acuerdo con el art. 33 de la carta orgánica se compondrá de la Comision D. Nacional y de los delegados departamentales en la siguiente forma:

Canelones designará 7; Florida, Colonia, Salto, Flores, Rivera, Cerro Largo, Treinta y Tres, Rio Negro, Rocha, Minas, Maldonado y Artigas designarán 4; Tacuarembó, Soriano, Paysandú, Durazno y San José, 2 cada comision existente; Montevideo 13.

LA ACTITUD DE LOS OPOSITORES

La actitud del grupo opositor se fijó en una reunion celebrada por la mañana y á la que asistieron numerosos elementos de la Comision Directiva Nacional.

La decision final fué de que cada cual pudiera adoptar en las actuales circunstancias la actitud que juzgara mas apropiada á las necesidades del partido colorado.

La candidatura del señor Travieso

Se reunió ayer la Comision Directiva del Club Libertad, presidiendo el acto el doctor Juan M.ª Lago.

Después de un breve cambio de ideas se votó por aclamacion una mocion concebida en los siguientes términos:

«Para que la Comision Directiva del Club Libertad se adhiera á los trabajos que un grupo de delegados á la Comision Departamental ha emprendido á favor de la candidatura del señor Carlos Travieso para diputado por Montevideo.»

Asuntos carcelarios

Debido á la necesidad de despachar otros asuntos mas apremiantes, el Consejo Penitenciario no pudo ocuparse en la sesion que celebró anteayer del sumario levantado con motivo del reciente conato de evasion ocurrido en la Cárcel Preventiva.

Aunque en una forma completamente extraoficial, nos consta que las resultancias de dicho sumario excluyen toda responsabilidad de parte del personal de aquel establecimiento y atribuyen la tentativa de evasion, en primer término, á las deficientes condiciones del local y, en segundo lugar, al número extraordinario de presos que á la sazon se encontraban en la Cárcel Preventiva, á causa de los muchos arrestos efectuados durante el período de la huelga de los empleados de los tranvías.

Es probable que el Consejo Penitenciario tome en consideracion este sumario en su próxima sesion ordinaria.

—Dias pasados el Consejo de Higiene se dirigió al Ministerio de Gobierno manifestando que según sus datos, existía en los establecimientos carcelarios de Montevideo un crecido número de presos sin vacunar y que este hecho constituía un peligro para la salud pública, por cuanto cada uno de tales establecimientos podría transformarse en un foco de infeccion variolosa.

Entonces el Ministerio de Gobierno dió traslado de esa comunicacion al Consejo Penitenciario que, á su vez, dispuso que los médicos de las cárceles informaran al respecto.

Dichos facultativos acaban de expedirse y su contestacion es terminante. Todos ellos afirman que á la fecha no se encuentra en los establecimientos carcelarios de Montevideo ningun preso sin vacunar.

El Consejo Penitenciario ha elevado hoy tales informes al Ministerio de Gobierno.

—En atencion á haberse habilitado el depósito y la enfermería de la Penitenciaría para alojar á los penados que trabajaban en las canteras de la Union y en el cementerio del Buceo, conforme á una reciente resolucion del Gobierno, el coronel Bazzano dió cuenta ayer al Consejo Penitenciario de que se ha visto obligado á nombrar diariamente á cuatro empleados con el encargo de vigilar el radio número 5 y la enfermería, y al propio tiempo ha pedido autorizacion para remunerar esos servicios extraordinarios.

La Direccion de la Penitenciaría ha remitido al Consejo Penitenciario la cantidad de $ 32,67 que constituye la ganancia correspondiente á los penados por trabajos particulares efectuados en los talleres de aquel establecimiento durante el mes de Octubre último.

Acuñacion de oro

Ayer quedaron extendidos y mañana serán enviados al Cuerpo Legislativo el mensaje del gobierno y el proyecto de ley por los cuales se dispone la anunciada acuñacion de monedas de oro uruguayo.

Esa acuñacion será por el valor de cinco millones, en monedas de diez y cinco pesos.

Como ya manifestamos en otra oportunidad, encontramos muy plausible esta nueva iniciativa del señor presidente de la República, por cuanto ella viene á subsanar la anomalía de que nuestro país no tenga monedas de oro, no obstante mantener, con señalada pertinacia, su régimen á oro, entre naciones que practican desde hace años el régimen á papel.

Nos consta que cuando el asunto se trate en la Cámara de Representantes, un diputado propondrá que en las proyectadas monedas se grave el busto del fundador de nuestra nacionalidad y que esas piezas se denominen Artigas, exactamente como en otros países de América las monedas análogas han sido denominadas Bolívares, en honor del gran repúblico.

La idea es simpática y merecedora del apoyo del Cuerpo Legislativo.

Ecos Sociales

Cartas recibidas ayer en esta trasmiten la sensible noticia del fallecimiento del distinguido compatriota señor Antonio Gotusso, tan vinculado á nuestra sociedad por lazos de familia y amistades perdurables.

Hace algunos años, buscando horizontes á su inteligencia y actividad, Antonio Gotusso abandonó la ciudad de sus cariños y afectos, pasando algun tiempo en Buenos Aires.

Como representante de una fuerte casa comercial de Montevideo tuvo que radicarse en el Brasil, pero el desastre de la aludida casa arrastró en su devastadora corriente el producto de los esfuerzos realizados por el empeñoso compatriota.

Se propuso entonces abrirse camino en aquella sociedad, logrando ganar simpatías y consideraciones que le hubieran servido para fundar una posicion brillante con el esfuerzo de su voluntad firmísima para el trabajo, sino llega á sorprenderle la enfermedad que puso fin á su vida.

Gotusso cifraba su mayor anhelo en el regreso á la patria, pero con una posicion que le permitiera vivir tranquilo y ser útil á los suyos.

Despues de residir dos años en Rio Janeiro pasó á la ciudad de Pará, donde permaneció algunos meses; luego remontando el Amazonas se instaló en Manaos, donde obtuvo despues de prolongadas é inteligentes gestiones, la concesion de las obras de salubridad de esa floreciente poblacion que, entre sus progresos, aventaja ya á Montevideo con una magnífica red de tranvías eléctricos.

En algunos viajes que realizó al interior contrajo la fiebre palúdica, de que mejoró.

Últimamente había sido nombrado gerente é interesado de una de las mas fuertes casas gomeras de aquella region, que tiene diversas sucursales en el litoral de los distintos ríos, afluentes del Amazonas y cuya matriz está en San Antonio, poblacion ubicada en el rio Madeira, casi sobre la frontera de Bolivia.

Allí le sorprendió nuevamente el 6 de Agosto la fiebre palúdica que hace estragos en aquellos terribles parajes,—y el 15 del mismo mes dejaba de existir, lejos de todo lo que amaba su corazon lleno de ternuras.

Cuando iban á realizarse sus esperanzas le ha sorprendido la muerte.

Procurando el triunfo en la lucha por la vida, con altivez indomable afrontó todos los peligros y desoyó todas las súplicas para que volviera al seno de la familia, que era su deseo, pero en condiciones distintas de aquellas en que se alejara.

Había en Antonio Gotusso, bajo las apariencias de un trato ameno y sencillo energías tenaces, persistencias indomables, todo un carácter velado por las suavidades de una esmerada educacion, de una cultura fácil y de una amabilidad cautivadora.

Al ausentarse dejó muchos amigos, pero ningun recuerdo desagradable, pues su caballerosidad y correccion eran proverbiales.

de su muerte despierta en esos afectos doliente resonancias.

Era muy digno de ser sentido y de ser llorado aquel espíritu selecto encarnado en una personalidad simpática y bondadosa.

*** Hoy serán conducidos al Cementerio Central los restos del doctor Julio M. Rocca, jóven de relevantes condiciones intelectuales y morales, cuya muerte violenta ha causado profundo dolor en la sociedad de Montevideo. La casa solariega de Magariños, ha estado llena de gente durante el dia de ayer, lamentando todos la desaparicion de un hombre en toda la flor de la edad y con todas las cualidades necesarias para prestar servicios de importancia á su país, honrando más todavía, el apellido á que dió tanto lustre el viejo y querido poeta doctor Alejandro Magariños Cervantes.

*** En el vapor de la carrera llegarán hoy de Buenos Aires el doctor Adolfo Decoud y su esposa la señora Sara Magariños de Decoud, que fueron llamados telegráficamente con motivo de la muerte del doctor Julio Magariños Rocca.

*** Numerosas personas acompañaron ayer tarde al Cementerio Central los restos de la distinguida señorita María V. Evia, fallecida el dia antes, despues de una larga y penosa enfermedad en la que agotaron los recursos de la ciencia algunos de nuestros más reputados médicos. El señor José V. Evia y su esposa la señora Alejandrina Cruz, han recibido demostraciones que prueban á la vez que la honda pena causada por la desgracia que acaban de sufrir, las justas consideraciones sociales de que gozan.

*** Tras una larga enfermedad de apendicitis, que hizo necesaria la operacion del caso, hállase completamente restablecido el señor Carlos Balogh de Galanta.

Asociacion Rural del Uruguay

Nota al Sr. Ministro de Gobierno sobre ley de caza

Montevideo, Noviembre 16 de 1901.—Excelentísimo señor ministro de Gobierno don Eduardo Mac-Eachen. En el diario *La Nacion* de hoy se registra el siguiente suelto que transcribimos.

VENTA Y EXPORTACION DE CAZA

«Llamamos muy seriamente la atencion de la benemérita Asociacion Rural respecto de lo que hace ya cerca de un mes está sucediendo en esta capital.

«A pesar de estar vedada la caza, son muchos los individuos, que á vista y paciencia de todos, van ofreciendo de puerta en puerta, perdices, patos, chorlos y otras clases de aves.»

«Hay otros, además, que hasta llegan á exportarlas.»

«En vista de hallarse previsto el caso por leyes especiales en todos los países del mundo, particularmente en el nuestro, es que hacemos un llamado á la Asociacion Rural á fin de que imponga la multa que corresponde á los cazadores furtivos que destruyen las crias ó á los vendedores que son sus cómplices.»

La Asociacion Rural del Uruguay no es una entidad ejecutiva, ni tiene el poder de las ejecuciones para tomar medidas policiales ó de otro órden que de algun tiempo acá han dado en indicar á la Rural sueltos inspirados por mala voluntad ó por ignorancia de los medios de actuacion de una institucion fundada por la iniciativa privada.

En la generalidad de los casos esos sueltos no son tomados en consideracion, no incumbiendo á la Directiva su resolucion; pero tratándose de una denuncia que de ser cierta importa grandes perjuicios para la conservacion de las crias de las aves de provecho en el país, como la que acabamos de transcribir á V. E. del diario *La Nacion*, denuncia que esta Asociacion no ha podido comprobar ni tiene los medios públicos de investigacion policial para comprobarlo, hemos creido del caso dirigirnos á V. E. llamando su atencion y reconocido celo por los intereses rurales á fin de que si lo juzga conveniente se sirva impartir las órdenes, para comprobar la denuncia y disponer sobre los medios conducentes á hacer efectiva la ley sobre caza, vigente, no solamente en la capital, sinó en todos los departamentos de la República.

Saludamos á V. E. con nuestra mayor consideracion y respeto. Firmado: *Rodolfo Fonseca*, Presidente.—*Carlos A. Arocena*, Secretario.

DEL MUNICIPIO

La descarga del carbon—Los señores doctor J. Blengio Rocca y Pablo Brando en representacion de los propietarios de casas al Noroeste de la ciudad, en la gestion que tienen iniciada con respecto á los perjuicios que les causan los depósitos de carbon mineral, se han presentado á la Corporacion exponiendo que los propietarios de esas barracas han hecho caso omiso de la prórroga que se les concedió por la Junta y que ha vencido ayer, á fin de que efectuaran un *ensayo* de descarga de carbon regada.—Agregan que ese combustible se sigue descargando como antes. En vista pues, de los perjuicios que se le siguen ocasionando, solicitan que se obligue á los propietarios de esos depósitos á techarlos ó en su defecto ser clausurados.

A informe—Se ha dispuesto que el escrito de la Sociedad Comercial propietaria de los tranvías del Este, Reducto y Pocitos, Buceo y Union, solicitando concesion de varios ramales, desvíos, empalmes y extensiones para sus líneas—pase á la Comision Especial de tranvías compuesta de los señores doctor Williams, Monteverde y Hardoy á fin de que dictaminen en el asunto.

Importacion de ovinos—El gobierno ha resuelto de conformidad el pedido formulado por los señores Metzen, Vincenti y C.ª, sobre introduccion de 30 ovinos y el de los señores Pedro S. haurit sobre lo mismo en una cantidad de 22.

Esta resolucion ha sido motivada en virtud de haber caducado el decreto de 11 de Mayo ppdo. por el vencimiento del término de seis meses en él establecido y á más en vista del buen estado sanitario en que se hallan esos animales y que se acredita por lo expuesto por el servicio de Bacteriología Municipal. Por lo tanto se ha permitido la introduccion y circulacion pedida.

Nuevo médico—Ha sido propuesto el doctor señor Eduardo Paysée para llenar la vacante producida en el cuerpo de médicos de la Asistencia Pública domiciliaria, por la renuncia del doctor Alejandro Saráchaga.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad los siguientes casos de enfermedades infecto-contagiosas:

Crup: Yaro 192, 1 caso; Durazno 255, 1 caso.

Viruela: Peñarol, 1 caso; Dominguez 6, 1 caso; Mercedes 209, 1 caso; Miguelete sin número correspondiente al 90, 1 caso; Martin Garcia 15, 1 caso.

Sarampion: Santa Lucía 112, 1 caso.

Tos convulsa: Francisco Piria 5, (Barrio Cristóbal Colon), 3 casos; Porongos 257, 1 caso; Maciel 152, 1 caso; Emilio Reus 75, 1 caso.

SECCION MILITAR

El carro-trasporte—El Ministerio de la Guerra, por resolucion de fecha de ayer, ha declarado de uso obligatorio para el ejército el carro-trasporte de municion ideado por el coronel Rodriguez, disponiendo que por el Estado Mayor General del Ejército, se pase nota al coronel don Fructuoso Rodriguez, agradeciendo el concurso prestado al ejército ideando el carro de la referencia.

El Parque Nacional construirá los carros-trasportes que sean necesarios.

El teniente Mendivil—El jefe del regimiento 3.º de Caballería ha propuesto para llenar la vacante que existe en el 2.º escuadron del regimiento á su mando al teniente 2.º de la lista de Reemplazo don Domingo Mendivil.

Municion—La municion que últimamente adquirió el gobierno en Buenos Aires ha sido distribuida entre los regimientos de Caballería.

Vista de causas—El Superior Tribunal de Justicia ha señalado los dias 21 y 22 del corriente para que tenga lugar la vista de causas.

Instruccion Pública

Universidad—SECCION DE ENSEÑANZA SECUNDARIA. Examinandos aprobados—José M.ª Suelro, Agustin Benzano, Tomás Alvarez, Alberto Anselmi, Juan García Otero, Juan Bellinzon, Victor Escardó, Rafael Miquelerena, Celestino San Roman, Carlos Ribeiro, Juan Carlos Olmedo, Héctor Torrecella, Joaquin Serratosa Cibils, Antonio M. Lopez, Andrés C. Blanco, Cirio Oliver, Roberto Acosta, Esteban Mondaña, Pedro Lataste, Fernando Rey, José Imas, Héctor Cardozo, Santiago Puchet, Luis F. Larrogue, Pedro Escuder Nuñez, Adalberto Perez, Adolfo Cardozo.

Física 2.º año—Libres—Demetrio del Cerro, Rafael Muñoz Ximenez, Fabian Arocena, Eduardo Baciagalupi, Carlos Rodriguez Larreta, Salvador Morales, Antonio Buranelli, Jorge Mullin, Santin C. Rossi, Juan M. Oliver, Francisco Paredes, José Sanna, Francisco Azarola, Mario Negrotto, Carlos M. Prando, Manuel Gomez Ordoñez, José L. Benzano, José García, Conrado García Lagos, José M. Bálsamo, Manuel Gomez Marin, Rafael de la Fuente, Carlos Cáceres, Luis Pecante, Carlos Bocage, Andrés Martinelli.

Francés, 2.º año. Reglamentados—Hugo D. Barbagelata, Alberto Goyena, Francisco Salvatore, Francisco Lasala, José M. Perez, Melchor Pacheco, Sebastian Martorell, Juan J. de Arteaga, Roberto Sumdberg, Conrado Pellort, José A. Costa Espíritu, Ramon S. Alonso, Juan Carlos Aramburu, Victor García, Raul Faget, Justo M. Alonso, Axel Sumdberg, Luis Gatti, Eduardo Ximenez de Aréchaga, Fernando Rosl, Angel Luisi, Héctor V. Lapido, Mario Sanchez, Juan M. Ramasso, Julio C. Ferrer.

Latin y castellano, 1er. año—Reglamentados—José G. Antuña, Manglio Vitale D'Amico, Pollaro Costa, Wladimir Correa, Mario Campos, Enrique Bastos, Lepanto Barella, Alfredo Garcia, Sence Rodriguez, Mario Merello, Daniel Blanco Acevedo.

FACULTAD DE MEDICINA—Estudiantes aprobados—Historia Natural Médica: Rómulo H. Silva, Eduardo Bera Leu, Francisco Fernandez Eocizo, Andrés Dabarca, Andrés Romero, Juan C. Dighiero, Alberto Vazquez Barriere, Agustin Sanguinetti, Paulina Luisi, Pedro Duprat, Julio A. Bauzá, César J. Crispo, Horacio A. Savio, Narciso Olarriaga, Julian Alvarez Cortés, Jaime Giannetto, Susano Almada, Antonio M. Bargo, José A. Etcheverry Laprisa, Carlos A. Bellhore.

Patología Externa, 1er año Rafael E. Rodriguez, Juan Abat, Gabriel Real de Azua, Cándido Bañales, Fernando Ferreria.

Medicina Legal—Ricardo Vecino, Angel C. Maggiolo, Fausto Veiga, Pedro Betis Arechavaleta, Edmundo Siande, Andrés A. Demarchi, Juan Dario Silva, Emilio Giteiro, José Rodriguez Aiudo, Antonio Olveres, Prudencio de Pena.

Historia Natural Médica—Eustaquio Montero, Francisco Barozzi, Raul Ramos Suarez, Francisco J. Della Croce, Antonio Vallas y Suéiro.

FACULTAD DE MATEMÁTICAS—Estudiantes aprobados—Resistencia de materiales (primer curso): Hipólito Millot y Grané, Pedro Prat, Bernardo Kayel, Alejandro Ruiz, Alfredo Nin, Bernardo Larrayoz, Oscar E. Conforte, Francisco Serralta Gonzalez.

Cálculo Infinitesimal Pedro Nadal, Eugenio Saez Martinez, Alejandro Rodriguez, Alfredo Mendivil, Ricardo Martirena, Raúl Suarez Olivera, Cárlos María Maggiolo, Joaquin Uranga.

Ferrocarriles primero y segundo curso—Juan A. Gardone, Octavio C. Hansen, Juan A. Castellanos, Bernardo Nagel, Luis P. Ponce, Miguel L. Costa.

Física Industrial Alfredo R. Campos, Felisberto Gomez Ferrer, Pastor H. Jover, Gaspar Masoller, Nicanor de Allende, Félix A. Bruno, Cayetano Carcavallo.

Dibujo Topográfico primer curso—Casio Carrel, Juan Sagarra (hijo), Alejandro Rodriguez, Pedro Risso, Alfredo Mendivil, Raul Seoanes Olivera, Aquiles Rezendes—Segundo curso—Máximo P. Mazzoni, Ricardo Martirena, Eugenio Saez Martinez, Octavio Scotti Blanco.

Higiene pública—Adolfo D. Perez, Bernardo Larrayoz, Francisco Serralta Gonzalez.

Higiene de la Arquitectura—Alejandro Ruiz, Horacio Acosta y Lara, Luis G. Fernandez, Oscar E. Conforte, Pedro Nadal, Silvio Geranio.

Facultad de Derecho—Estudiantes aprobados—Derecho Romano—Reglamentados: Arturo J. Miranda, Carlos M. Perco hijo, Horacio I. Castro, Lorenzo Belinzon, Pedro Callorda y Acosta. Libres: Carlos Oneto y Viana, Francisco Simon, Serafin Ledesma, Enrique Martinez Haedo, Emilio Barbaroux, Miguel Maciel, Alejandro Lagarmilla, Arturo Lapoujades, Luis Saavedra.

Derecho Civil 2.º año Libres: Angel Nuñez, Bernardo Reef Correa, Eusebio Conlazo Zavalta.

Derecho Comercial 1er. año Reglamentados: Ramon Alvarez Lista, Agustin A. Musso, Ernesto Mauttone, Eduardo L. Moratorio.

—2.º año—Reglamentados: Juan M. Minelli, Arturo Gaye.

1er año—Libres: Antonio Urta y Rocca, Matias F. Zeballos, Hugo O'Neill y Guerra, José Puig y Maciel, Carlos M. Carámbula.

2.º año Libres: Juan Andres Ramirez, Arturo J. Olave, Pedro Turenne (hijo) Toribio Vidal Belo, Julio Guani, Joaquin Secco Illa y Julio M. Sanchez.

Internacional Público—Reglamentados: Salvador Estradé, Arturo J. Miranda, Juan J. Amezaga, Leonidas P. Pigurina, Alejandro Lagarmilla.

Libres: Alfredo García Morales, Rodolfo Sayagués Laso, Emilio Frugoni, Julio Villeuve, Arturo Lapoujade, Pedro Manini y Rios, Julian E. Miranda, Julian de la Hoz, José Natalino, Luis Saavedra.

Medicina Legal—Reglamentados: Juan A. Cachon, Gabriel J. Borrás.

Libres: José M. Fernandez Saldaña, Adolfo Artagaveytia (hijo), Justo José Mendoza, Asdrubal Delgado, Julio Luis Gawert, Manuel Perez, Eugenio J. Lagarmilla, Carlos M. Urioste, José M. Comas, Carlos L. Prat, Enrique Saavedra, Adolfo H. Perez Olave, Leonel Aguirre, Aurelio Pereyra Nuñez, Emilio Zun Felde.

Derecho Civil 1er. año—Notariado—Reglamentados: Lorenzo Abeleuda.

3er. año: J. Arigon; Juan José Segundo D. Libres 1er. año: Manuel D. Maestrado Cal, Héctor Gutierrez y Mendoza, Andrés Mayo Zorza, Jorge Eduardo Acevedo, Federico Bonino.

Contabilidad 1er. año Reglamentados: Jorge B. Carlevaro, Diego Cuenca y Lamas.

Libres: Hector Labadie, Juan Alfredo Valletto, Augusto Acosta y Lara, Ulises Monegal, Julio N. Reyes, Ernesto J. Fellpone, Emaj Bertran, Julio Mendez Ardaga, Juan B. Daguerre, Angel N. Peruchi.

Primera enseñanza—Ha sido aplazada para el dia 20 del corriente á las 9 a. m. la celebracion de la parte teórica del concurso para proveer el cargo de directora de la escuela de 2.º grado núm. 14 de esta capital.

—Se ha fijado el dia 18 del corriente á las 7 y 30 a. m. para dar principio á la parte práctica del concurso para proveer el cargo de directora de la escuela de 1.er grado núm. 6 de esta ciudad. El acto tendrá lugar en la escuela de 1.er grado núm. 5 que dirige la señorita Sofía Diano.

—Mañana á la 1 de la tarde rendirán exámen para optar al título de maestras de 1er. grado las señoritas Aurora y Mercedes Garmendia.

Componen la mesa examinadora como presidente el señor vocal doctor Pereira Nuñez y como vocales la señora Luisa C. de Mangino, señorita Margarita Villaverde y señores Celestino Delfante y Juan Villarino.

ARTE Y ARTISTAS

La Compañía Scognamiglio—Sin que se haya recurrido aun á los estimulantes de la *reclame* ni al estrépito del bombo, sin que se haya repartido programas ni pegado carteles en las esquinas, se ha iniciado el abono para la breve temporada que dará entre nosotros la Compañía de opereta Scognamiglio, con síntomas de éxito extraordinario. A la chita callando, se han colocado ya seis ó siete palcos y algunos sillones. Hay que confesar que el público tiene mas olfato que un perdiguero de dos narices.

Efectivamente, la Compañía Scognamiglio tiene el raro mérito de haber equilibrado el valor artístico de sus elementos principales, con el de su repertorio novedoso y variado, y con un lujo de *mise en scène* desconocido hasta ahora en América. Trae obras de primera categoría, de una hermosura que se impone á los criterios mas exigentes y delicados, y las familias que hagan remilgos ante una deslumbrante y alegre interpretacion de *Las señoritas de Saint Cyriens* ó de *Su Majestad el Amor* no podrán menos de ponderar como poéticas y decentes en grado sumo, las maravillosas japonerías de la *Geisha*, ó las tiernas y humorísticas situaciones de *La Cigarra y la Hormiga*, ó el sentimentalismo emocionante de *La Historia de un Pierrot*. Para interpretar obras de tan variada índole, cuenta la Compañía con artistas sobresalientes, entre los cuales se debe citar el bufo Favi, que une la gracia á la correccion; la soprano Fejano, que posée una bellísima voz; la Pirracini, que descuella en los papeles de distincion y elegancia, la Bruno, que agrega facultades vocales muy satisfactorias á una plástica irreprochable, y la Paulini que es, por su conjunto de condiciones, la verdadera *etoile* de la Compañía.

La *troupe* debutará el jueves próximo con la *Geisha*.

Politeama—La excelente Compañía de zarzuela que dirige Sagi Barba da hoy su última funcion en el Politeama con un programa *mónstruo*, en que figuran dos obras, de las cuales una sola bastaría para asegurar gran entrada. Además de *Cavallería Rusticana*, ópera en que sin duda Carmen Domingo y Figuerola harán valer sus excepcionales dotes de cantantes, se dará *El diablo en el poder*, una de las zarzuelas mas hermosas é inspiradas del viejo repertorio. Los que no oyeron esta obra cuando la dió, hace meses, la Compañía de Campos, no deben desperdiciar la ocasion de verla interpretada por un barítono tan elegante y tan correcto como Sagi Barba y por una tiple de las condiciones de Carlota Millanes. Recomendamos á la atencion del público, en esa verdadera joya del género que llamaremos clásico, el magnífico coro final del primer acto, el valiente dúo de bajo y barítono, (comparable, por sus efectos de sonoridad con el famoso de *Los Puritanos*), el gracioso dúo de soprano y barítono *La política es un juego de ajedrez*, y por último, la difícil é inspiradísima romanza de la tiple en el acto tercero.

Desde ayer hoy mucha localidad vendida para la funcion de hoy.

Casino—El bufo Cazalis que *debutó* antenoche en el Casino, es excelente. Tiene voz y comicidad. La *chanteuse* Geró no pasa de mediocre. Los barristas Montegroy son de primera fuerza.

Centro Gallego—Programa de la funcion social para el domingo 17 de Noviembre:

El juguete cómico, en un acto y en verso, de García Sanchez titulado *Usted dispense*, desempeñado por la señorita Carmen Sanchez y los señores José Mas, M. Guerrero, E. de Rop y A. Rodriguez.

Romanza para tenor, de la ópera *Iris* del maestro Mascagni, *La Serenata*, por el señor José Mas.

La zarzuela en un acto y en verso, de Jakson Veyán, música del maestro Caballero *Los Zangolotinos*, desempeñada por la señora Ardura, señorita Carmen Sanchez y señores José Mas, M. Guerrero y R. Rey.

Dúo de la zarzuela *La Revoltosa*, por la tiple señora Ardura y el tenor señor Mas.

La comedia en un acto y en prosa, de Perez Escrich, titulada *Alumbra á tu víctima*, desempeñada por la señora M. Ardura, señorita Carmen Sanchez y señores A. Rodriguez, M. Guerrero y José Mas.—A las 8 1/2 en punto.

En vista de la general aceptacion que obtuvieron las diversas veladas dominicales que se han efectuado hasta la fecha en este Centro, la Comision de Fiestas se propone repetirlas cada quince dias, proporcionando así á los señores asociados y sus familias, como de costumbre, momentos de sociabilidad, mediante audiciones de música y canto, con el apéndice consagrado de dar unas vueltas. En los domingos 1.º y 15 de Diciembre próximo se efectuarán pues veladas dominicales.

El 31 de Diciembre próximo tendrá lugar una importante velada y tertulia familiar, celebrando el fin y el principio de año.

La demostracion al ex-comité acuerdista

A causa de la omision padecida en el aviso que se publicó ayer citando á la comision de demostracion al extinguido comité acuerdista para reunirse en el local de la Cámara Nacional de Comercio, esa reunion no se llevó á cabo. El aviso no indicaba la hora de reunion.

Las personas que concurrieron á las 5 de la tarde, no estando en número para deliberar, convinieron en que se volvería á publicar citacion oportunamente.

Directorio Nacionalista

Ayer celebró sesion el Directorio del Partido Nacional en casa de su presidente señor Enrique Anaya.

Se ocupó el Directorio de diversos asuntos relacionados con las próximas elecciones.

En una protesta formulada por la minoría de la Comision departamental nacionalista de Colonia que proclamó al doctor Juan Gil candidato á diputado por el departamento, el Directorio resolvió que dicha minoría debía acatar la decision de la mayoría que proclamó la candidatura del señor Eduardo Moreno.

El jefe político de Maldonado

Llegó ayer, como lo habíamos anunciado, el jefe político de Maldonado, señor Juan José Muñoz, á quien había llamado con urgencia el ministro de Gobierno.

El señor Muñoz conferenció extensamente con el ministro Mac-Eachen respecto del objeto del llamado.

Mañana probablemente regresará á su departamento el señor Muñoz.

SERVICIO DE BOTICAS

Farmacias que se encontrarán abiertas hoy domingo, para servicio del público:

SEGUNDO TURNO

Urbina, de Juan Urbina, Maldonado esquina Florida—Del Puerto, Santiago Soldano, Piedras 60—Británica, Salvador Garí, Rincon esquina Zabala—Del Romano, Ravecca y Cranwell, Sarandí esquina Cerro—Chiarella, Juan Chiarella, Miguelete esq. Magallanes—Siécola, de Juan Siécola, Maldonado esquina Arapey—De la Bolsa, Francisco Verme y Ca., Uruguay 110 á 114—Italiana Francisco Scanavino, Orillas del Plata esquina Rondeau—Del Mortero, José M. Pongibove, Soriano esquina Avenida de La Paz—Del Indio Rey y Falco, 18 de Julio esq. Arapey—Boggiano, Pablo Boggiano, Canelones esquina Yaguaron—Del Boulevard, Carpi y Guerra, Durazno esquina Vazquez—Americana, Benjamin Murguía, 18 de Julio 538—Don Bosco, José Lauza, Constituyente esquina J. Jackson—Bonasso, Pedro Bonasso, 18 de Julio esquina Defensa—Pochintesta, José Pochintesta, Goes 74—Humanitaria, José M. Souza, Agraciada 170—Buzeta, Miguel Buzeta, Uruguay esquina Gaboto—La Paz, Concordia, 82.

NOTA—Se ruega á los señores farmacéuticos que sus oficinas queden cerradas, pongan en sus puertas el cartel indicador de las que permanezcan abiertas al servicio del público.

Crónica policial

Por violacion de domicilio—En la tarde de ayer una mujer llamada Enriqueta Padrón se presentó en la casa de doña Catalina Pascual, Nueva Palmira 92, y sin decir palabra llegó hasta las habitaciones interiores donde se dedicó á destrozar cuantos objetos encontró á mano.

Un agente de la 14.ª que fué avisado de lo que ocurria aprehendió á la Padrón llevándola á la comisaría, de donde se la remitió á la jefatura.

Agresiones—En momentos en que transitaba ayer tarde por la calle Tacuarembó el escribiente de la comisaría 6.ª, don Alberto Rivero, en compañía del sargento de esa misma seccion Asuncion Viera, que iba de particular, al llegar á la esquina de Durazno fué agredido por Juan Bermudez (a) Churrinche y Rafael Quinteros (a) Tortola.

Los agresores fueron aprehendidos y en estos momentos se hallan en la jefatura.

Huelguista en desgracia—Un guardia civil, de la 3.ª seccion, arrestó ayer á José Paz en momentos en que había entrado sin permiso á la barraca de don Saturnino Balparda, Cerro Largo 18, en la que se proponía repartir carteles á la peonada invitándola á declararse en huelga.

Escándalo y desacato—Juana Olivera y Angela Navarro, que se hallaban ébrias, promovieron ayer un gran escándalo en el conventillo Juan L. Cuestas, 89.

Al ser conducidas á la comisaría por el G. C. Barzabal, de la 2.ª, le acometieron á puñetazos destrozándole el uniforme.

Los dos angelitos fueron pasados á la cárcel central.

Robo descubierto—El empleado de investigaciones don F. Montero, aprehendió ayer, despues de varios dias de pesquisa, al individuo Serafin France á quien se considera autor del robo de 15 £ de que fué víctima don Pascual Delboni, domiciliado Rio Negro 223.

Desgracia—En una obra de la calle Andes entre 18 de Julio y Colonia tuvo la desgracia de caer ayer desde una bobedilla, de una altura de 5 metros, el albañil Julio Serellano, sufriendo contusiones de consideracion.

El pobre hombre fué curado por el doctor Grolero, en la botica del Globo y transportado al Hospital.

Un pájaro de cuenta—Fué desembarcado del vapor holo que llegó de Buenos Aires, para ser trasbordado al Oropesa que partía para Liverpool, un sujeto llamado Hoeppneer que se dice fugó de Nueva York hace algun tiempo llevándose 40 000 $ de la casa Faber.

Hoeppneer fué aprehendido en Buenos Aires por las autoridades argentinas, y va custodiado por el sargento Caffetez de la policía de Nueva York.

Movilizacion de la propiedad

Registráronse ayer las siguientes escrituras de venta:

De un campo situado en Rio Negro, 8.ª seccion de Rivera. Area superficial, 184 hectáreas, 4702 metros. Precio $ 1000. Escribano, Luis Segul.

De un solar situado en la Villa del Cerro, frente á la calle Suecia. Area superficial 230 metros, 5878 decímetros. Precio $ 41.50. Escribano, Joaquin Perez Carta.

De un terreno ubicado en la manzana 1027 frente á la calle Municipio. Area superficial 269 metros, 56 decímetros. Precio 304.86. Escribano, Alberto Pouy.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

$ 800 al 9 %, anual, 200 al 1 1/4 mensual.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De la Argentina

Rumores á cerca del conflicto andino

VARIAS NOTICIAS

Buenos Aires, 16. Sin saber de donde proceden, ni quienes los defienden, circulan desde anoche ciertos rumores poco halagüeños relacionados con la cuestion de los caminos chilenos.

Segun se dice el asunto se había complicado á última hora, precisamente por nuevas exigencias del gobierno argentino trasmitidas al chileno por el ministro Portela.

El Tiempo dice que esos rumores carecen completamente de fundamento, pues las bases generales del arreglo están ya aprobadas por ambos países y que solo podrían discutirse detalles de forma que no afectan el fondo de la cuestion.

—El mismo diario hablando de las próximas elecciones de la provincia de Buenos Aires dice que el escenario se presenta preñado de peligros, siendo una conviccion de todos los espíritus que si en los pocos dias que faltan para las elecciones no se modifica el actual estado de cosas, aquéllas serán motivo de escenas sangrientas.

Buenos Aires, 16.—Hoy fondeó en el dique N.º 4 el transporte «1 de Mayo» de regreso de su viaje al Sud que duró 36 dias, tocando en todos los puertos. El objeto del viaje era llevar á la isla de los Estados los instrumentos para instalar el observatorio magnético y dejar en Santa Cruz el material para la construccion de un varadero.

Esta mañana dieron principio los exámenes de la escuela nacional de pilotos. El ministro de marina presenció el acto.

—Se halla ya terminado en todos los distritos de la capital federal la operacion censal, que ha sido comenzada el 1.º del corriente mes.

Puede asegurarse que el censo ha de reflejar con la mayor exactitud posible la poblacion escolar de la república.

No sería difícil que se originara un conflicto de atribuciones entre la justicia de instruccion y la policía, á causa de la clausura y persecucion de casas de juego.

—La Compañía Hamburgo Sud-Americana se queja de la competencia, que le hace el gobierno en la navegacion al sud.

—Hoy tiene lugar en el hipódromo argentino la gran fiesta sportiva organizada por la Sociedad de Beneficencia á beneficio del instituto *Siglo XX*.

Buenos Aires, 16—El ministro chileno señor Concha Subercasseaux visitó al ministro de Relaciones Exteriores doctor Alcorta, conferenciando mas de una hora.

—Telegramas oficiales de Rio Janeiro al Departamento de Higiene comunican que desde el 1.º al 15 se produjeron en aquella capital 59 casos de peste bubónica y 12 defunciones.

—Circula la noticia que el general Reynolds dimitirá la direccion del colegio militar.

El ministro del Interior doctor Gonzalez concurrió hoy al Senado á responder á la interpelacion del doctor Pellegrini.

—Una comision de molineros conferenció hoy con el ministro Escalante sobre el aumento proyectado de derechos de importacion á las harinas del Brasil.

Comunican de Chivilcoy que un individuo llamado Avila dió 6 puñaladas á un turco por robarle 30 pesos.

En una casa de negocio de esa localidad se tomaron tambien en pelea por asuntos electorales, los sujetos José Domine y Manuel Torres, recibiendo el primero una puñalada mortal.

—*El Diario* publica el rumor de una crisis ministerial. Se cree que es inexacto.

—En los círculos navales produjeron mala impresion las insinuaciones lanzadas con respecto al retiro de los transportes de la carrera de la Patagonia con motivo de la inauguracion de la línea Hamburguesa Sudamericana.

—*El Tiempo* dice que llegó del Sud un cargamento de maderas chilenas de Punta Arenas que se quieren introducir aquí como argentinas de la Tierra del Fuego.

Chile

Combinacion para solucionar la crisis ministerial

Santiago, 16—En cuanto á la crisis de gabinete, se da como la mas probable esta combinacion ministerial:

Interior, Ismael Tocornal
Relaciones Exteriores, Yañez.
Justicia é Instruccion Pública, Benecio Alamos.
Hacienda, Rafael Balmaceda
Guerra y Marina, Beltran Mathieu.
Industrias y Obras Públicas, Rafael Orrego.

El ministerio de Relaciones Exteriores dirigió una circular á las legaciones chilenas sobre la representacion diplomática en Bolivia que no será acreditada mientras no se nombre el titular de la legacion boliviana en Chile.

Perú

El ministro en Centro América—Banquete al señor Gil de Uribarri

Lima, 16—Hoy ha salido para Panamá de donde seguirá viaje para Guatemala, el doctor Ramon Ribeyro, vocal de la córte de casacion, recientemente nombrado ministro plenipotenciario ante las cinco repúblicas de Centro América.

Acompañaron al doctor Ribeyre hasta el Callao, donde tomó el vapor para Panamá, el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Chacaltana, varios magistrados de la córte y muchas otras personas notables.

—El presidente Romaña ofrecerá mañana un banquete al ministro de España en esta capital, doctor Ramiro Gil de Uribarri, quien goza de mucha consideracion aquí por la actitud que observó en 1895, como árbitro en la cuestion de las reclamaciones de los súbditos damnificados durante la revolucion de 1894.

Brasil

Las fiestas del quince de Noviembre

Rio de Janeiro, 16—Una muchedumbre inmensa acaparó ayer todas las embarcaciones para ir á la rada á presenciar la revista naval que resultó espléndida, siendo favorecida por un tiempo magnífico.

Pasando frente al crucero francés Tage las bandas de las naves brasileñas tocaron la Marsellesa, retribuida por la banda de la nave francesa con el himno brasileño.

El almirante Servan asistió á un almuerzo que se verificó abordo del acorazado Riachuelo, cambiándose brindis por la prosperidad de Francia y el Brasil.

El presidente felicitó al almirante Wandenkolk y dirigió una alocucion á la escuadra, felicitándola por sus progresos y verla fuerte para la defensa de la patria que confía en sus patrióticas tradiciones.

Se efectuó luego en el palacio del Catete una recepcion diplomática.

El desfile de las tropas se realizó en órden perfecto.

Se indultó á numerosos penados y á todos los presos por causas leves.

También se amnistió á muchos desertores del ejército y de la marina.

INDICE

De las materias que contiene este Gran Almanaque y pequeña Guía de "El Siglo"

La Compañía Nord Deutch Lloyd

Berlin 16—En los círculos marítimos circuló en estos dias la noticia de que los miembros del directorio de la poderosa compañía de navegación Nord Deutch Lloyd se han apercibido de que fuertes capitalistas nortes americanos están comprando grandes cantidades de acciones de esta compañía con el objeto de apoderarse de ella.

Se agrega que los miembros del directorio harán cuanto esté en su poder para evitar la absorción por los norte americanos de esta compañía que presta en la actualidad enormes servicios al comercio aleman.

La triple alianza y Turquia

Berlin, 16—Una nota de carácter semi-oficial desmiente la noticia de que las potencias que forman la triple alianza han pedido al gobierno otomano la concesion de derechos idénticos á los que ha acordado á Francia

La nota dice que las potencias citadas no tienen motivos para hacer reclamaciones á Turquia

El gobierno ha desmedido además el rumor de que el Emperador Guillermo celebrará en breve una entrevista con el czar Nicolas en Skiernivice, ciudad de la frontera raso-alemana.

Italia

Las finanzas de la Santa Sede

Roma, 16 Esta tarde se reunió el sacro colegio de cardenales convocado á un conclave especial para tomar inmediatamente en consideracion el estado precario de las finanzas de la Santa Sede, cuya disminucion de entradas por efecto de las escasas y reducidas entrega del óbolo de San Pedro producen en la administracion pontificia un déficit progresivo que tiene alarmados al pontífice y al sacro colegio de cardenales.

En la asamblea que celebró esta tarde se acordó pasar una circular á todos los jefes de las diócesis del mundo católico á fin de que los arzobispos y obispos hagan un llamado á los fieles y se organicen fiestas á beneficio de la Santa Sede y se abran suscripciones en los centros y asociaciones católicas.

Al mismo tiempo que se aceptó este plan para crear recursos se resolvió que la secretaría de estado del Vaticano se dirija confidencialmente á la corte de Austria y á la de España solicitando su concurso para poner á flote las finanzas del Vaticano.

Las reformas tributarias

Roma, 16—El diario *La Tribuna* anuncia que los proyectos de reforma tributaria del ministro de Hacienda, hon. Carcano, importan una disminucion de impuestos por el valor total de 32 millones de liras.

La disminucion comprende el impuesto sobre la sal y los derechos sobre la introduccion de granos y harinas extranjeras.

Para cubrir los 32 millones, cuenta con el progresivo aumento de entradas que se ha verificado en las últimas operaciones y se está acentuando mas debido al vigoroso desarrollo agrícola é industrial del país.

Parricida é incendiario

Roma, 16—Comunican de Palombara Sabina que un campesino llamado Novelli, que había [illegible]

Leon XIII

Inglaterra

Circulacion impedida por la niebla

El Czar y Guillermo II en la coronacion de Eduardo VII

Los derechos sobre el carbon

Ferrocarriles en Asia

Méjico

Proyectos en la sesion de arbitraje

Bélgica

Aumentos en el presupuesto de guerra

Guerra en Sud-Africa

Alemania

Las islas de Zanzíbar y Pemba

Norte-América

El mensagero de Botha ha hecho declaraciones sobre el número de los boers en armas estimando que unos 6.000 se hallan bajo el mando directo de Luis Botha 3 000 á las órdenes de Christian Dewett y 6.000 bajo el mando del general Delarey.

España

Moret sucesor de Sagasta

Madrid, 16—En los círculos liberales predomina la opinion de que, á pesar de la mejoría que ha experimentado desde ayer y de la seguridad que tienen los médicos de que pronto podrá reasumir sus tareas habituales, el señor Sagasta tendrá que retirarse del gobierno, aunque, por ahora, conserve la jefatura del partido liberal.

Parece que el mismo Sagasta [illegible] que necesita un descanso prolongado [illegible] ya de designar para su sucesor en la presidencia del consejo de ministros á don [illegible] Moret y Prendergast, actual presidente del congreso de diputados.

Agitacion estudiantil

Madrid, 16—La agitacion provocada por los estudiantes barceloneses, afiliados al catalanismo, por las elecciones municipales verificadas hace pocos días, continuó siendo [illegible] cena callejeras que mantienen la [illegible] toda la península y especialmente [illegible] de Cataluña.

Mercado argentino

Cotizaciones de productos argentinos y orientales

Francia

Defunciones causadas por «influenza»

Los proyectados viajes de Santos Dumont

Aumento de fortificaciones en las costas

La huelga de Francia

Calamidades en Rusia

PESTE Y HAMBRE

De la Argentina

ULTIMA HORA

En Sud Africa

De España

Comerciales

DEL MAR Y DEL RIO

REMATES DE HOY

EL TIEMPO

Observatorio Municipal

Datos diversos

AVISOS

CORREOS

LA BOLSA

DIVERSIONES PUBLICAS

Juzgado L. de lo Civil

Asociacion de Tenderos

Asociacion de la Prensa

EMPRESA TEATRO SOLIS

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

OBLEAS ALCALINAS

Banco de la República Oriental del Uruguay

REMATES

José B. Gomensoro

De 4 solares con frentes á la calle Gomez antes de llegar al Paso del Molino. Venta en los mismos.

EL DOMINGO 17 del corriente á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura estos lindos terrenos en áreas convenientes para casas de recreo. Tienen arboleda frutal, empedrado y cerco pagos. Forman parte de la quinta de Pancho Gomez. Constan:

Solar núm. 2—Con 14 m. 40 de frente al Camino Gomez 74 m. 60 en la línea Oeste lindando con el Chalet del señor doctor Diaz Ramirez y 70 m. 50 de frente al Este á una calle abierta dentro de la quinta. Area 1.015 m. 70

Solares 5 y 6—Cada uno 16 metros frente al camino Gomez por 60 más ó menos de fondo. Area respectivamente 765 metros y 724 metros

Solar núm 4—Forma esquina en la calle recien abierta dentro de la quinta y tiene un área de 817 metros 50.

Títulos buenos.

El comprador dará el 10 por ciento en garantía. Por carteles mas detalles. 2566-nv.5

José B. Gomensoro

De la casa de altos calle Durazno núm. 25. Venta en la misma.

EL DOMINGO 17 de Noviembre á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura por cuenta de la sucesion de don Juan Michelet y de doña María Ivon.

Esta propiedad dividida en casa de altos con 5 piezas y cocina; los bajos 4 piezas, cocina letrina, algibe, caño maestro, vereda y empedrado todo pago. El terreno mide 11 1[2 v. por 30 de fondo. Area 345 varas.

Títulos buenos á disposicion de los interesados en la escribanía de don Emilio Gambin y Blanc, calle Misiones núm. 120.

El comprador dará el 10 por ciento en garántía de su compra en el acto de adjudicarse. 2526-ot.30.

José B. Gomensoro

De la valiosa esquina por su área y su posicion, Avenida de la Paz números 245 á 51 y calle San José núm. 194 á 198—En la mayor altura con hermosos edificios á su frente y á un paso de la calle 18 de Julio.

Venta en la misma.

EL DOMINGO 17 de Noviembre, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por cuenta de la sucesion Juan Michelet y doña María Ivon.

En un solo lote.

La propiedad arriba indicada, edificada en un terreno de 25 varas de frente á cada calle, con caño maestro, vereda y adoquinado pago á las dos calles.

Títulos buenos á disposicion de los interesados en la escribanía de don Emilio Gambin y Blanc calle Misiones núm. 120.

La garantía que se dará en el acto de adjudicarse al firmar el boleto será el 10 o/o del precio pagado.

El remate tendrá lugar en la misma. 2527-ot.30.

José B. Gomensoro

De la casita calle Uruguay núm. 496, entre Olimar y Médanos. Muy buena posicion, gran altura. Venta en la misma.

EL LUNES 18 del corriente Noviembre á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su propietario.

Esta casita que tiene 2 piezas, cocina y letrina, adoquinado, vereda y arrimos pagos.

El terreno mide 10 varas de frente por 30 de fondo.

Títulos buenos.

El comprador dará el 10 por ciento en garantía en el acto de adjudicarse. 2598-nv.10

José B. Gomensoro

De muebles, 25 farditos hilo Sisal y de gran variedad de artículos. En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL MARTES 19 del corriente, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de todas clases, loza, cristalería, porcelanas, cubiertos, cuadros, espejos y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

25 farditos hilo Sisal.

Cantidad de copas, vasos, botellas, jarras y otros artículos de vidrio.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega del todo se hará al dia siguiento. 2640-nv.16.

José B. Gomensoro

De 3394 metros 97 de terreno con frente á la calle Constituyente y á la calle que va á Punta Carretas, hace esquina—La mayor altura, forma de terreno muy conveniente para dividirlo en solares, con tranvía á su frente—Venta al mejor postor. En el vestíbulo de la Bolsa.

EL JUEVES 21 del corriente, á las 2 1/2 de la tarde, remataré, al que mas ofrezca, esta importante fraccion de terreno que linda con la que ese mismo dia remataré, mide 41 metros 10 con frente al Norte á la calle Constituyente y 62 metros 60 frente al Este al mismo camino por 61 metros 50 de fondo.

Títulos buenos.

El comprador dará el 10 o/o en garantía en el acto de adjudicársele.

Los gastos de escritura y cualquier certificado son por cuenta del comprador.

Por carteles mas detalles. 2624-nv13.

José B. Gomensoro

De 6.789 metros 94 dec. de terreno con frentes á la calle Constituyente y á la calle que va á Punta Carretas—El tramvía del Este pasa por sus dos frentes—Posicion elevada, el terreno mas importante de aquellos parajes

EL JUEVES 21 de Noviembre, á las dos de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa, remataré á la mas alta postura, sin base de ninguna clase, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el dia 21 del corriente á las dos de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de un solar de terreno situado en este departamento, compuesto de un área superficial de 6789 metros 94 decs. y comprendido dentro de los límites siguientes: por el Norte, con la calle Constituyente con doña Manuela Collins; por el Sud y Oeste con el doctor don Antonio Vigil y por el Este con la calle Constituyente y con la citada doña Manuela Collins. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar el 10 por ciento del precio de venta en el acto de serle aceptada su oferta, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil—Se manda vender en los autos testamentarios de doña Cayetana Cores de Collins y de don Miguel Collins que tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, Noviembre 6 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público.

El título, planos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63. 2581-nv.7

José L. Laugarou

EL DOMINGO 24 de Noviembre, á las 2 de la tarde. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.—De puertas de cedro, barandillas nogal, divisiones de mostradores, puertas, zorras americanas, toneles para vino, prensas ascensores etc.

El dia indicado á las 2 de la tarde procederé al remate de lo siguiente por liquidacion.

7 puertas de cedro algunas con marco, barandillas de nogal con vidrios, casilleros y pupitres de nogal, puertas canceles, celosías, cielos rasos, armarios, divisiones, zócalos, mostradores, puertas con vidrios y galerías todo de nogal 1 gran bomba malacate, 3 pistones, 1 lote caños de fierro, 1 ascensor caja nogal completo, 1 gran prensa para prensar uva, 6 toneles de roble para vino de 600 y 800 litros cada uno, 3 zorras americanas, 1 trilladora nueva completa marca Pitto (pronta para trabajar) 3 lingotes antimonio.

Está todo en el Tattersall donde se puede ver. 2642-nv.16

José L. Laugarou

EL MARTES 26 de Noviembre, á las 2 de la tarde. En mi «Tattersall» Agraciada 50 esquina Cuareim. Liquidacion completa.—De carneros puros Lincoln, importados de Inglaterra por el señor Federico Miller, carneros Rambouillet nacidos en la Cabaña Plomer y en la Cabaña San Enrique.

El dia indicado á las dos de la tarde procederé á la venta por liquidacion completa de los siguientes carneros.

60 carneros puros Lincoln importados de Inglaterra por el señor Federico Miller y nacidos en las importantes Cabañas Dudding-Carmell-Brokelbanck con su pedigre de primer órden

10 Carneros puros Rambouillet nacidos en la Cabaña San Enrique (R A.)

6 Carneros puros Rambouillet nacidos en la Cabaña Plomer (R. A.).

Todos estos carneros son especiales y los Lincoln han sido encargados á Inglaterra por los principales cabañeros argentinos.

AL MISMO TIEMPO

1 Toro puro Durham Bolds Boy importado de Inglaterra por el señor Federico Miller.

1 Toro puro Durham North Star importado de Inglaterra por el señor Federico Miller.

1 Toro puro Hereford importado de la República Argentina, nacido en la Cabaña Lanus en enero 1898.

Torito Durham de 1 año sangre 7/8.

Padrillo puro de carrera nacido en la Cabaña Reyles Neron hijo de Napoleon y Agripolna.

Padrillo puro de carrera nacido en la Caba Ojo de Agua, República Argentina Reyezuelo hijo de Gloriation y Regalina.

Todos los animales estarán en exhibicion en el Tattersall donde los interesados pueden ver-los todos los dias. 2641-nv.16

Arturo D. Kelly

EN MERCEDES

Excepcional. Nunca visto en el país!! Colosal remate. Una estancia en el departamento de Soriano. Campo especial de inmenso porvenir, donde no hay quien venda 1 hectárea! Soberbia ocasion. Hombres de negocios, capitalistas:

EL 17 DE NOVIEMBRE en el local de la Asociacion Rural de Soriano, el mismo dia de la inauguracion de la Exposicion Féria que se celebrará el 17, 18 y 19 de dicho mes de Noviembre, venderé en remate á la más alta oferta, por cuenta y órden de su dueño el señor Aparicio Bargas, la magnífica y conocida estancia San Salvador, cuya área, situacion y demás datos damos enseguida:

Estancia San Salvador del señor Aparicio Bargas, antiguo campo de Navajas, sobre la costa del rio San Salvador y costa de la cañada Magallanes, á 1 legua de Dolores y 8 de Mercedes; campo de excelentes pastos, con un área de 1 180 hectáreas, ó sean 1 600 cuadras cuadradas, dividido en 5 potreros con aguadas permanentes, pastos tiernos, esteiales y aparentes para invernadas y agricultura. Magníficas poblaciones y alambrados de primera.

Nota. Si hay compradores para el campo en venta particular, deberán presentarse ó dirigirse hasta 10 dias antes del remate á don Aparicio Bargas en la Estancia de La Virgen ó al rematador en la Estancia Victoria, Puntas del Bizcocho, ó en Mercedes, calle Colon 152. 2519-ot.30

E. Landinelli y C.ª

CON AVERÍA

Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.

EL LUNES 18 del corriente, á la una en punto venderemos en remate público al contado y á oro sellado, frente al depósito General Artigas núm. 2

18 pipas vino tinto y 14 1/2 id id, venido por el vapor español J. Jover Serra. 2632-nv.15.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL MIERCOLES 20 del corriente, á la una en punto, en la calle Sarandí 261, de los muebles pertenecientes á don Juan Antonio Cervi, por ausentarse del país.

Juego de sala tapizado en seda, consolas, galerías, cuadros al óleo, espejos, columnas, alfombras ricas de Bruselas, bronces, etageres, centros, floreros lámpara de sala, etc.

Juego de escritorio tapizado en marroquí, escritorio ministro, biblioteca, sillas de Viena, nogal, lámpara, tintero, etc.

Un juego dormitorio Luis XV, matrimonial, con cama de dos plazas, 2 mesas de luz, ropero con espejo y lavatorio.

Un juego chico estilo Luis XV, con cama, mesa de luz, ropero y lavatorio.

Un juego de comedor, con aparador de tres cuerpos, mesa trinchante, mesa colisa, 12 sillas asiento esterilla.

Porcelanas, lozas, cristales, carpetas, lámparas, centros, etc

Percha de pie, reloj de comedor, mesitas de fantasía, sillones de vestíbulo, etc.

El martes en exhibicion. 2654-nv.17.

José M. Silva y Antuña

Judicial. De una casa en Canelones de acuerdo con el siguiente:

Edicto. Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia **30 del corriente**, á las 3 1/2 de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Rincon núm. 63, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don José M. Silva y Antuña, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad. Una finca ubicada en la villa de Guadalupe, calle de la Florida núm. 39, con frente á la plaza principal al Sud, que se deslinda así: por el Norte linda con la sucesion Golfarini en una extension de 21 metros 75 milímetros; por el Oeste en una extension de 42 metros 950 milímetros con propiedad de la iglesia, y por el Sud y Oeste con las calles Florida y Treinta y Tres en una extension de 21 metros 475 milímetros y 42 metros 950 milímetros respectivamente. Esta propiedad ha sido tasada en 4600 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o/o del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Juan Carballo y doña Venancia Berdun. Los gastos de escritura serán de cuenta del comprador. Montevideo, Noviembre 9 de 1901—*Benito Montaldo*, escribano público. 2617 nv.12

Juan Prando Algarate

POR AUTORIZACION JUDICIAL

El domingo 1.° de Diciembre, á las 4 1/2 p. m., en el lugar de su ubicacion, de la CASA BAJA situada en la Aguada calle Libres num. 46, (próxima á la estacion del tranvía Oriental), remataré al mejor postor, con la venia judicial del juzgado de lo civil de tercer turno, por liquidacion completa de la sucesion de don Luis Perotti, dicha propiedad de construccion moderna con 5 habitaciones, tirantería de fierro, piezas de servicio, zaguan de mármol, los patios de portland imitacion mármol, los arrimos de los tres linderos como tambien el caño maestro y empedrado pagos, edificada en un terreno de 10 m. 737 mm. de frente al S. por 13 m 572 mm. de fondo al N. lindando por el O. con don Lorenzo Peluffo y por el E. con don Felipe Volonté. Renta asegurada para el comprador del 9 o/o anual. Títulos de primer órden siendo los gastos de escrituracion por cuenta del comprador. El mejor postor oblará el 10 o/o en garantía de su oferta en el acto de adjudicársele. Para más datos ocurrir al escritorio del rematador, calle Juncal núm. 171a. 2628-nv.14

Dario A. Saráchaga

EL DOMINGO 1.° de Diciembre, á las cuatro de la tarde y de acuerdo con el siguiente:

Edicto. *Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez de Paz de la cuarta seccion, don Pablo Pareja, y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don Dario A. Saráchaga, con asistencia del infrascrito escribano y del alguacil del Juzgado, al remate almoneda el dia primero de Diciembre próximo á las cuatro de la tarde, de una finca, situada en la nueva ciudad, con frente al Sud á la calle San José, señaladas sus puertas con los números treinta y dos al cuarenta y con frente tambien al Norte sobre la Plaza Independencia, conteniendo un piso bajo y dos altos sobre la citada calle San José y otro piso bajo y un entresuelo sobre la referida Plaza, conteniendo el terreno dentro del cual está construido dicho edificio un área superficial cuadrada de quinientos noventa y seis metros, treinta y tres decímetros y doscientos cincuenta y tres milímetros, encerrados así: diez y ocho metros treinta y nueve milímetros de frente al Norte sobre la Plaza Independencia, por treinta y dos metros cuatrocientos veinte y siete milímetros de fondo al Sud, por donde tambien hace frente á la calle San José, lindando por el Este con propiedad que fué de don Genaro Rivas y por el Oeste con otra que fué de la testamentaría de don Juan María Perez. Estos edificios contienen treinta habitaciones y han sido tasados con el terreno, adoquinado y todas sus mejoras en la suma de ochenta y cinco mil pesos. No se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de la tasacion ó sean cincuenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos oro, y el mejor postor, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, consignará en el acto del remate como seña, la suma de doscientos pesos. Esta venta se manda efectuar en el expediente caratulado: «Oficina de Impuestos Directos con propietario de las fincas calle Canelones números 145 y 145 A y San José números 32 al 40. Cobro de pesos.» Dicho expediente está á disposicion de los interesados en la escribanía del infrascrito, calle Juncal núm. 171 A.—Montevideo, Noviembre 14 de 901.—*José G. Requena García*, escribano público. 2629-nv.15

D. Marquez Valdés

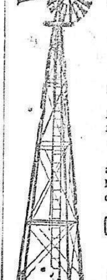
Importante remate de una hermosa casa de altos en el centro de la ciudad nueva, calle Cuareim núms. 143, 145 y 147, entre las de Colonia y Mercedes, compuesta de sótanos, con dos grandes almacenes para depósitos, 5 habitaciones para familia, algibe, cocina y demás comodidades; la planta baja consta igualmente de dos almacenes para negocio, 7 habitaciones de familia, patios, algibe, etc. etc; y la planta alta consta de 5 habitaciones y todas las comodidades necesarias conteniendo la propiedad un total de 22 piezas y salones. Títulos de primer órden que pueden consultarse en los autos sucesorios de don Juan Lafond. La venta se efectuará de conformidad con lo siguiente:

Certifico—Que se han expedido dos ejemplares de avisos del tenor siguiente:

Edicto. Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 2 del entrante mes de Diciembre á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Doroteo Marquez Valdes, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de la siguiente propiedad: Un terreno con el edificio que contiene situado en la nueva ciudad, compuesto de 8 metros 59 centímetros de frente al Este á la calle Cuareim, por donde tiene el edificio señaladas sus puertas con los núms. 143, 145 y 147 por 32 metros 642 milímetros de fondo, que linda por el Oeste con don Antonio Romeu; por el Norte con don Juan Sallenive; y por el Sud con don Matías Arboleya. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Pedro Etchegaray contra la testamentaría de don Juan Lafond por ejecucion de hipoteca.—Montevideo 15 de Noviembre de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público.

Molino á viento de acero galvanizado



Especialidad en Termosifon para Invernáculos

SURTIDO DE BOMBAS

Cañerías de plomo y fierro y piezas correspondientes.

Tarrajas de patente de 1/4 hasta 3" pulgadas ó 75 milímetros

Alambiques perfeccionados.

Se encarga de colocaciones á precios módicos. Los artículos e reciben directamente de Norte-América.

Calle 25 de Mayo 486

MONTEVIDEO

EMILIO CALLEGARI É HIJO

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY LIMITED

Establecida en Londres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito . . . . . . £ 2:000.000

Total de fondos acumulados . » 4:650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente en esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios de condiciones liberales y primas módicas con ámplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Londres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

83-prmp.d.m. *Horacio Garcia Lagos.*



ESPECIAL CRIADERO DE CERDOS. Donde los fabricantes de embutidos hallarán en venta permanente los tan especiales cerdos, único que les permitirá ofrecer al público los productos mas sabrosos y garantidos.—Francisco Llosas.—San José. 1823-fb.2.



BURROS GARAÑONES. Los magníficos garañones, puros, importados de España (Cataluña) y nacidos en el país, todos á cual mas lindos, se hallan en venta al lado de la estacion San José.

O o!! señores estancieros que la construccion del puerto, requiere muchas mulas.—Francisco Llosas. 1822-fb.2.

Semilla de alfalfa

FRANCESA GARANTIDA

LIBRE DE CUSCUTA

ARTICULO SUPERIOR

PRECIO MODICO

Eugenio Danrée

104a 104b—25 de Agosto—106 108

.pm

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor por medio del protónido de ázoe.

163—CALLE CAMARAS—163

ESQUINA BUENOS AIRES

Agencia Inglesa de Seguros

de N. GODDARD y Ca.

COMPAÑIAS «NORTE BRITISH AND MERCANTILE» BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUMERO 53 (ALTOS)

A. CARASSALE

SUCESOR R. CARASSALE

CASA INTRODUCTORA: CALLE 25 DE MAYO 299

Alhajas, relojes

Piedras preciosas

ARTICULOS DE PLATA DE TODAS CLASES

Gabinetes de composicion

CALIDAD EXTRA

Marca R. Carassale

FIN. B.—Esta casa tiene además un surtido muy completo de objetos de arte y artículos de fantasía, de todas clases y de todos precios, que no admiten competencia como novedad y buen gusto.

UNICO AGENTE DE LOS AFAMADOS

Relojes PATEK PHILIPPS y C.

Inventores del sistema REMONTOIR y de varios perfeccionamientos

cuyos relojes han obtenido siempre los más altos premios y recompensas en todas las exposiciones universales, y en las últimas han sido declarados «Fuera de concurso».

[illegible] De Montevideo, 454

Ferro-Carril Central del Uruguay

AVISO

Cambio de horario

Se avisa al público que desde el dia 1.° de Diciembre próximo empezará á regir un nuevo horario de trenes.

Por horarios ocúrrase á las estaciones desde el dia 23 de Noviembre.—Montevideo, Octubre 25 de 1901.—*Frank Hudson* administrador general. nv.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijar como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos } Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra diez por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo Diciembre 31 de 1898.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

CASA MATRIZ MOORGATE STREET LONDRES E. C.

Capital suscrito. . . .	£ 1.000.000
Id integrado. . .	» 500.000
Fondo de reserva. . .	» 340.000

Sucursales—República Argentina: Buenos Aires, Oficina principal, Reconquista esquina Piedad. Id id, Agencia Once de Setiembre, Rivadavia 3137. Id id, Agencia Constitucion, Buen Orden 1307 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sa. Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósito á retirar con 7 dias de aviso	1 %
» » » 30 » »	2 »
» » » 60 » »	3 »
» plazo fijo » 3 meses	3 »
» » » 6 »	4 »

de Junio 1897. *W. Kerr Connell* Gerente.

¡OJO, PINTORES!

La «Calera de los 33» ofrece en venta cal especial para blanqueo á precios módicos. Se garante la bondad del artículo. 2465-p.

STELLA Y C.ª

SUCESORES DE Guillermo A. Harley

Establecimiento mecánico fundado en el año 1838.—Construc tor de vapores, máquinas y calderas.—Fundicion de hierro y bronce y calderería de cobre.—Instalaciones eléctricas en tierra y abordo.

TALLERES DE FUNDICION

CALLES PIEDRAS 73 y 82 y YACARE 12 y 14

2576-pte

AVISOS OFICIALES

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De órden superior se pone en conocimiento de los interesados que el dia 16 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Setiembre pasado correspondiente al primer grupo de las clases pasivas, compuesto de las siguientes: Plana Mayor Activa, Jefes y oficiales en cuartel. Menores y pensionistas civiles.—Montevideo, Noviembre 14 de 1901.—*El Gerente.* 2634-nv.17

Tesorería General de Instruccion Primaria

Montevideo, Noviembre 13 de 1901. Esta tesorería procederá el viernes próximo á pagar el presupuesto de "Alquileres de casas" correspondiente al mes de Octubre último.—*El Tesorero General.* nv.18

Direccion General de Aduanas

Se previene al comercio, que por resolucion superior y á contar desde el 12 del corriente inclusive, quedan modificados provisoriamente y hasta nueva órden, los aforos para la exportacion de los productos siguientes: Lana, aforo $ 23 los 100 kilos; cueros lanares, aforo $ 17 los 100 kilos; cueros vacunos secos aforo $ 2 los 10 kilos; cerda ó crin, aforo, $ 37 los 100 kilos. Montevideo, Noviembre 11 de 1901.—*La Direccion.* 2607-nv.19

Secretaría de la Comision de I. Primaria de San José

"Llámase por segunda vez á concurso libre de oposicion para proveer en propiedad el cargo de maestro de las escuelas rurales de 1er grado núms. 4 y 5, situadas en Pavon y en el Sauce, respectivamente. Las solicitudes se presentarán por separado para cada una de las escuelas, hasta el dia 30, en esta Secretaría. Oportunamente se fijarán dia y hora para la celebracion de los concursos.—San José, Noviembre 5 de 1901.—*El Secretario.*

Llámase á concurso libre de oposicion para proveer en propiedad el cargo de maestro de la escuela rural de 1er. grado núm. 8, situada en Chamizo. Las solicitudes se presentarán hasta el dia 30 del corriente en esta oficina. Oportunamente se señalarán dia y hora para la celebracion de los concursos, que tendrán lugar en esta ciudad.—San José, Noviembre 1.° de 1901.—El secretario, *Cárlos Larrara.* 2575 nv.30

Secretaría de la Direccion Gral. de I. Pública

Montevideo, Noviembre 14 de 1901.—Llámase á concurso por segunda vez para proveer la direccion de las escuelas de Colla y Rosario, departamento de Colonia, núm. 10 de Puntas del Sauce, departamento de Flores núm. 1 de Artigas, Rural núm. 6 de Artigas, varones de Zapican, de Minas y Piedras Coloradas, de Paysandú. Las solicitudes de los aspirantes, se recibirán en la secretaría de esta corporacion todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el dia 12 de Diciembre próximo.—*El Secretario General.* nv.30

Juzgado Letrado Departamento de Minas

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Marta Madero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, 6 de Noviembre de 1901.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 2636-en.15

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María la Delfina Pinazo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan á este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 24 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2631-nv.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Justino C. Calo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 21 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2453-nv.26

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Emilio Saurer, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 26 de 1901. *Pedro Moreno*, actuario. 2263-dc.26

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Félix Mendía, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlo.—Montevideo, Setiembre 17 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2192-dc.19

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Aureliana Piquet de Roustan, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 25 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2262-dc.25.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Carrier, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 30 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2547 dc2

Juzgado Letrado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso de los señores Genovés Hnos. deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Eduardo Bolondo, dentro del término de treinta dias, en su domicilio Cerrito esquina Cámaras.—Montevideo, Noviembre 15 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2645 nv.25

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que los señores R. Valdés García y Ca. se han presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial: Entre los señores R. Valdés García y Ca., comerciantes de esta plaza, y sus acreedores, se ha celebrado el siguiente concordato preventivo, extrajudicial haciéndose constar á objeto de establecer la mayoría relativa de acreedores y créditos exigibles por el artículo 1514 del Código de Comercio (R. formado), que los créditos quirografarios ascienden á la suma de diez y seis mil tres cientos un pesos con cuarenta y nueve centésimos ($ 16.301.49) y la nómina de ellos consta del Estado Adjunto. 1.° Los acreedores dan á sus deudores los señores R. Valdés García y C.ª una moratoria de tres meses y dias ó sea hasta el 1.° de Febrero del próximo año de 1902 á fin de que en este tiempo puedan negociar su industria ó instalacion da maquinaria para la misma, en condiciones de poder satisfacer á sus acreedores. Durante esta moratoria los señores R. Valdés García y Ca. podrán continuar libremente la operaciones de su industria pero sin poder gravar ó enagenar la maquinaria ni ninguna clase de útiles para la fabricacion. 2.° Igualmente reconocen desde ya como privilegiados, los créditos indicados por separado en el estado adjunto y cuyo monto es de un mil setecientos sesenta y tres pesos con diez y seis centésimos ($ 1763.16), sin que estos créditos sufran perjuicio alguno, por adherirse á la esfera que acuerdan los demas acreedores simples. 3.° Así que se haya vencido el plazo estipulado, sin haber podido los señores R. Valdés García y Ca. traspasar su negocio en condiciones que le permita satisfacer á sus acreedores que darán estos de hecho y derecho en propiedad de todos los bienes sociales, bastando para recibirse de ellos, y entrar en su posesion la evocacion de este convenio, con lo cual quedarán chancelados los débitos de los señores R. Valdés García y C.ª con sus acreedores. La entrega de los bienes se hará al señor Cornelio Van Dancelar en representacion de los acreedores, á quien éstos autorizan desde ya para que llegado el caso previsto en este artículo pueda realizar los valores que reciba y distribuir su producido entre los acreedores con arreglo á derecho. 4.° Si los señores R. Valdés García y Ca no pudieran encontrar comprador para su negocio y maquinaria, pero si lo hubieran podido encontrar los acreedores y el comprador pretendiese que al adquirir las maquinarias el doctor R. Valdés García por sí propio ó por conducto de sus hijos don Luis ó don Ricardo, le impusiese de su manejo y le instruyese en los procedimientos de la fabricacion de la Carne Líquida, comprometiéndose al mismo tiempo á no fabricar jamás este producto y á no divulgar los procedimientos de la fabricacion, el doctor Valdés García se compromete desde ya á hacerlo y á que sus hijos guarden la exigida reserva, siempre que el comprador le abone por esa enseñanza y compromiso de futuro una suma convencional, que desde ya se compromete á dividir por mitad con sus acreedores disponiendo de la otra mitad para llenar otros compromisos de antiguo contraidos y al que esta enseñanza está á ecta á.

Montevideo, Noviembre 5 de 1901.—Banco Británico de la América del Sud, Banco de la República, D. Ratti y C.ª, Bell Towers y C.ª, Beisso y C.ª, Monte de Piedad Nacional, Imprenta La Nacion Juan Francisco Carrere. F. Gibert Gilbert. Coste, Munyo é Iriart, Antonio y Manuel Lussich. P. Tourner, Compañía Nueva Zelanda. Viuda de Lorenzo Costa, Moledo y C.ª, Alonso y Bonesi, Avala Hnos y C.ª, Dacke mann y Sheraider, Araujo y C.ª, Strauch y C.ª, Joaquin Pomer, Angel Pozzolo, Beltran Bergarey, Manuel Jones, Joaquin Jimenez, Juan Musanti y C.ª, C. Van Doncelar, C. Sievers, Isaurio Costa, Enrique Frigerio, José Yañez, D. Perrontino, P. Garone, Vicente A. Sasa, Juan M. Sosa, Juan B. Dorelo y Hnos Duclós y Ventimiglia, Juan Pedro Lestarat, Fernando Rios Ximenez y Compañía Telefónica.—Y á los efectos del artículo 15 5 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 15 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2646-dc.5

Juzg. de Paz de la 3.ª seccion de Soriano

EDICTO.—Por disposicion del infrascrito juez de paz de la 3.ª seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber: que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesion de don Samuel Grütter, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á los bienes sucesorios, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Dolores, Octubre 24 de 1901.—*German J. Schweizer*. 2512-dc.28

Juzgado de Paz de la 2a. seccion

EMPLAZAMIENTO—Por el presente, se cita, llama y emplaza á don Antonio Rodriguez para que comparezca ante este juzgado dentro del término de noventa dias contados desde la fecha de esta publicacion, á estar á derecho y contestar la demanda que le inician los señores Milano y Ca. por desalojo y cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 9 de 1901.—*Cipriano Martinez*, juez de paz. 2437-nv.18

INDICADOR PROFESIONAL

Avelino G. Buela — CORREDOR DE NÚMERO Y REMATADOR PÚBLICO. Recibe órdenes, calle Solis 41. perm

Alejandro Chouritto — ESCRITORIO: ITUZAINGO 28. Asuntos comerciales. Corretajes en general. Remates, consignacion frutos del país. 2053-pm

Angel Guerra — CIRUJANO DENTISTA. Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia

Antonio Carvalho Lerena — ABOGADO. Calle Buenos Aires núm. 71.

Carlos S. Pratt — Traductor Público. Calle Cerro número 179. Ituzaingó

Carlos María de Pena — Ha trasladado su estudio de abogado. Rincon 86.

Dr. J. J. Coppola — Especialista en las enfermedades del oido, nariz y garganta.—Consultas de 2 á 4.—18 de Julio 182. 2483-perm.

Dr. Arturo Garabelli — Se atiende especialmente las enfermedades del estómago y de los niños. Consultas de 1 á 2 1/2 p. m.—Avenida Rondeau núm. 57. 2373 ab.10

Dr. Eugenio Bruel — MEDICO-CIRUJANO. De preferencia enfermedades de señoras, cirujía y partos. Consultas: martes, miércoles, jueves y sábados, de 1 á 4 p. m. Los dias viernes para los pobres. Calle 18 de Julio núm. 34. 2447-pm

Dr. García Lagos — Ha trasladado su consultorio á la calle de Florida núm. 177. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., todos los dias. pm

Dr. Juan Servetti Larraya — MEDICO CIRUJANO—Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p m.—18 de Julio núm. 182.

Dr. Pedro J. Aicardi — Médico-cirujano. Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venéreo y sifilíticas Consulta de 1 á 3. Calle San José núm. 7 entre Florida y Ciudadela.—Lunes, miércoles y viernes de 10 á 12 a. m. para señoras.

Dr. Juan B. Bado — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3.—Uruguay 191 prm.

Doctor B. Delger — MEDICO-CIRUJANO.—Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas y de las vias génito-urinarias, riñon vegiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2, Rincon 182. 1996-p.

Dr. J. A. Aguerre — Especialista en las enfermedades nerviosas y en el tratamiento de las mismas por la electricidad. Consultas los lunes, miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Calle Ibicuí número 239. 358-pm

Dr. Canabal — Médico de la sala de las enfermedades venéreo sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad.—Consultas de 1 á 3.—Uruguay 318.—Teléfono "La Cooperativa" 843.

Dr. Manuel Quintela — Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 287.

Dr. Antonio Lebano — MEDICO CIRUJANO del Hospital Italiano, ex asistente de la clínica dermosifilopática del profesor De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingo 174, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono Cooperativa núm. 777. prm.

Dr. Molfino — MEDICO-CIRUJANO especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oidos. Consultas de 9 á 10 a. m. y de 1 á 3 p. m. Calle Mercedes núm. 88 c. esquina Florida. prm.

Dr. José Martirené — Médico-cirujano. Lunes, miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Rio Negro 168

Eduardo Acevedo — ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 194

Establecimiento médico-balneario — DOCTOR DE LEON—Tratamiento especial de las enfermedades del cerebro, médula y nervios y del reumatismo, gota y diabetes.—Consultas: martes, jueves y sábados de 2 á 4 p. m. Plaza Libertad núm. 40. 129-pm

Juan Carlos Blanco — ABOGADO—25 de Mayo núm. 225

José Pedro Ramirez — ABOGADO—Calle Rincon núm. 88

José Caramés — REMATADOR.—Hace anticipos de cualquier cantidad de dinero sobre muebles y mercaderías en general sin cobrar interés. Casa particular, Maldonado 233. Teléfono Cooperativa. 1850-perm.

Juan Prando Algarate — REMATADOR Y DEFENSOR JUDICIAL.—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres, dinero sobre hipotecas y arreglo de sucesiones y testamentarías. Escritorio: Juncal 171a. Domicilio: Santa Lucía 44. 1627-pm

Laureano Torrens — REMATADOR.—Calle Florida 163a. 2261-dc 31

Lorenzo García — PROCURADOR.—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales ó administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarías. Escritorio calle 18 de Julio núm 249. orm.

Martin C. Martinez — ABOGADO.—Calle Ciudadela núm. perm

Ortopédico Carlos Behrens — Especialista en bragueros sin elástico con privilegio, corsés, fajas, piernas y brazos artificiales y todos aparatos ortopédicos.—Calle Colonia número 81. 415-pm

Ricardo Castellanos — Ha trasladado su escritorio de rematador y comisiones en general, á la calle Misiones núm. 36. 2561-dc.4

AVISOS MARITIMOS

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

PORTO ALEGRE

Saldrá el .. de Noviembre á las 5 p. m. con destino á Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos, y Rio Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informes, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el de Noviembre á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia.

Calle Piedras 221 perm

COMPAÑÍA TRASATLANTICA

(ANTES A. LOPEZ Y C.ª)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL

EL MAGNÍFICO Y LUJOSO VAPOR-CORREO ESPAÑOL

Reina María Cristina

Saldrá el 1.° de Diciembre de 1901, con destino á Tenerife Cádiz Barcelona, Génova, Vigo y Coruña.

Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por mas informes, dirigirse á los agentes

TARANCO Y Ca.

Calle 25 de Mayo 214 esquina Zabala

La Gelidense

VAPORES TRASATLANTICOS

De hijo de J. Jover y Serra

BARCELONA

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

El 1.° de Diciembre, saldrá de este puerto el magnífico y rápido vapor español

MIGUEL JOVER

De 6.000 toneladas, todo iluminado á luz eléctrica y construido bajo la inspeccion del Almirantazgo Inglés, directamente para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles, empleando solo 20 dias en el viaje.

GRAN REBAJA EN LOS PASAJES

Los pasajes de ida y vuelta de 1.ª y 2.ª, válidos por un año, tienen el 20 % de rebaja.

SE EXPIDEN BILLETES DE LLAMADA

Por fletes y pasajes ocurrir á los agentes:

Carrau y C.ª

121—ZABALA—123

MONTEVIDEO 1294-pte

Messageries Maritimes

PAQUETES CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

CHILI

Comandante: LARTIGNE

Saldrá el dia 16 de Noviembre á las ... p. m. para

Rio Janeiro / Bahía / Pernambuco / Dakar / Lisboa / y Burdeos

PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS

1.ª clase	$ 187 46
2.ª Id	» 131 46
3.ª Id	» 34 30

Para mas informes y para tratar del flete, mercancías, ocurrase á la Agencia.

Calle de Cerrito 169

SOCIETE GENERALE De Transports Maritimes a Vapeur

SERVICIO REGULAR DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

ALGERIE

Comandante: DELRIEU

Saldrá el 19 de Noviembre para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil).

EL VAPOR FRANCÉS

LES ALPES

Comandante: BONNOT

Saldrá el 1.° de Diciembre para Santos, Rio, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

"Algeria" (en construccion), 4300 toneladas y 3000 caballos "France", 4268 id y 2800 id; "Italie", 4198 id y 2800 id "Espagne" 4144 id y 2800 id; "Provence", 4075 id y 2400 id; "Aquitaine", 389 id y 2400 id; "Les Alpes", 4163 id y 2400 id; "Les Andes", 4163 id y 3400 id; "Bretagne", 2250 id y 1200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.

Para pormenores, ocurrase al agente, calle Colon 78 A 79

FELIX BERNAUDON

The agency Company of Uruguay Limited

Hace préstamos no menores de $ 1,000,—sobre Hipotecas de Propiedades Rurales ó Urbanas que produzcan renta.

Plazo y Tasa de Intereses convencionales.

Tambien se ocupa aquí ó en Londres de toda negociacion Comercial ó Financiera.

AGENTES GENERALES de las siguientes Compañías

The River Plate Trust Loan & Agency Company Limited

THE MORTGAGE COMPANY OF THE RIVER PLATE Limited

The Montevideo Assets Company Limited

THE ESTANCIA GUAVIYU COMPANY Limited

—Y DE LA—

ROYAL EXCHANGE ASSURANCE CORPORATION

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

Establecida en Londres en 1720

Siniestros pagados desde su fundacion $ 188.000,000—Fondos disponibles $ 21.150 000

OFICINAS: Calle Rincon 67. W. MURRAY WILSON, GERENTE.

1588-prm.d.g.md

The Western Telegraph Company (Ld).

«VIA MADEIRA»

Únicos cables triplicados y directos

BRAZIL EUROPA ESTADOS UNIDOS &

LA VIA MAS DIRECTA Y MAS RAPIDA PARA TODAS PARTES DEL MUNDO

OFICINA: 183 CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA A EUROPA

Alemania	$ 0.97	Gibraltar	$ 1.05	Noruega	[illegible]
Austria-Hungría	1.05	Gran Bretaña	0.97	Portugal	[illegible]
Bélgica	0.97	Grecia	1.09	Rumania	[illegible]
Bosnia	1.07	Holanda	0.97	Rusia Europea	[illegible]
Bulgaria	1.09	Herzegovina	1.08	Serbia	[illegible]
Dinamarca	1.04	Italia	1.08	Suecia	[illegible]
España	1.08	Luxemburgo	1.02	Suiza	[illegible]
Francia		Malta	1.19	Turquía Europea	[illegible]

NORTE AMÉRICA

Colombia Británica	[illegible]	Nueva Escocia	$ 0.96
Estados Unidos	0.98	Saint John	1.—
Nueva Brunswick	[illegible]	Vancouver	[illegible]

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	$ 1.68	India	$ 1.91	New South Wales	[illegible]
Cape Town	1.68	Japon	2.87	Cuba: Cardenas	[illegible]
Canarias (Islas)	1.18	Madeira	1.08	Méjico: Méjico	[illegible]
Dakar (Senegal)	1.25	Natal: Durban	1.68	Transvaal	[illegible]
		Islas de Cabo Verde	1.05		

BRAZIL

Para procedencias Sud-Americanas solamente.

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Sud hasta Rio de Janeiro (inclusive) $ 0.225.

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Norte hasta Pará (inclusive) $ 0.425.

perm. Montevideo, Agosto 1.° de 1901 JUAN OLDHAM Gerente

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO N.° 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000

Capital realizado 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-presidente: Don Angel Pastori. Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis. Vocales: Dr. Vicente Stajano, Don Vicente Costa. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 o/o al año. A retirar con 30 dias de aviso 3 o/o al año. A plazo fijo de 3 meses 4 o/o al año. A plazo fijo de seis meses 5 o/o al año. depósito á plazo fijo por más tiempo convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses: Sobre depósitos á la vista después de 30 dias [illegible] retirar con 30 dias de aviso [illegible] 3 meses de aviso [illegible] 6 meses de aviso [illegible].

Cobra

Por anticipo en cuenta corriente convencional.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y C.ª Ld, N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons. PARIS: D. Rothschild Frères—Credit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte. HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner. MADRID Y BARCELONA: C. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais. PORTUGAL: Banco do Minho. ROMA: Banca de Italia. GENOVA: Bartolomeo Parodi y Fratelli. ITALIA: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros. AUSTRIA: Stabilimento Austriaco do Crédito d'Industria Commercio. SVIZZERA: Banca della Svizzera Italiana. BUENOS AIRES: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.

RIO JANEIRO: Banco de la República del Brasil—Brasilianische Bank für Deutschland. PERNAMBUCO: Banco de Pernambuco. PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS: Banco da Provincia. BAHIA: Banco de Bahia. SANTOS y Sao Paulo: Banco do Commercio e Industria de Sao Paulo. PAYSANDÚ: Agencia Financiera de J. Chapuis. SALTO: B. y N. Solari. ROSARIO DE SANTA FE Y LA PLATA: Banco de Italia y Rio de la Plata. CHILE: Banco de Chile. NEW YORK: Baring Magoun C.ª

Da cartas de crédito sobre todas esas plazas bancarias.

Además la Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p.m.—Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones de Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos. aerm-d.p.m. Director-Gerente

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS Á MODIFICACION

PARA EUROPA

Oravia (Á dos helices). Capitan: G. Massey R. N. R. Saldrá el 29 de Noviembre de 1901. Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

Orellana. Capitan: T. Taylor. Saldrá el 14 de Diciembre de 1901. Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACÍFICO

Lake Megantic. Capitan: C. Thompson. Saldrá el 23 de Noviembre de 1901. Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Iberia. Capitan: F. E. Kite. Saldrá el 8 de Diciembre de 1901. Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor "Orellana" no lleva pasajeros de 2.ª clase.

A viso especial—Los Vapores de la Compañía harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas), para cuyo puerto conducirán correspondencia, pasajeros y carga.

Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Todos los vapores llevan médico y macama, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejores modernas para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes toda la noche.

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses

Se expiden boletos para todos los puertos del Pacífico y Australia, etc.

Por pasajes fletes y demás pormenores, ocurrase á

WILSON, SONS & C.° LIMITED

AGENTES: Calle Misiones 117, MONTEVIDEO | Reconquista 0, BUENOS AIRES | San Lorenzo 1175, ROSARIO

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente

Navigazione Generale Italiana

SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO

Para Santos, Génova y Nápoles

ORIONE

Comandante: GAVINO

Sale el 4 de Diciembre de 1901.

Para Barcelona, Génova y Nápoles

[illegible]

Comandante: PICCONE

Sale el 18 de Diciembre de 1901.

LA VELOCE

Navegacion italiana á vapor

Para Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles

CITTA DI GENOVA

Comandante: DE BARBIERIS

Sale el 17 de Noviembre de 1901.

Para Santos, Rio Janeiro, Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles

CENTRO AMERICA

Comandante: Casella

Sale el 20 de Noviembre de 1901.

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ó otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

PIEDRAS 194. Agente general ANTONIO PIAGGIO.

NAVEGACION Á VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VÉNUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

HELIOS, TRITON, COMERCIO, LABRADOR y PARIS

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y Sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Comercio sale los miércoles no toca puertos argentinos y hace escala en Colonia.

Linea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales de los vapores.

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO

Para mas informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 1584-perm.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	« 1:500.000	«	« 7:500.000
Idem realizado	« 900.000	«	« 4:230.000
Fondo de reserva	« 1:000.000	«	« 4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NUM. 203

El Banco dá cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco dá y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia y Portugal

Y SE EXPIDE GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

EN ABONA. Sobre depósitos en cuenta corriente NIL. Á retirar con 30 dias de aviso, 1 por ciento anual. Por 6 meses fijos 2. Por 6 [illegible] 3.

EN COBRA. Descubierto en cuenta corriente 10. DESCUENTOS CONVENCIONAL

Montevideo, Enero 1.° de 1897. C. J. Nuttal, Gerente.